

✠

# RELACION DE LOS MERITOS Y EJERCICIOS LITERARIOS

DEL DOCTOR

**DON SANTIAGO JOSEPH BENCOMO,**  
Beneficiado curado de la Iglesia Parroquial de  
nuestra Señora de los Remedios de la Ciudad  
de la Laguna , Isla de Tenerife , y Diócesis  
de Canaria , y Opositor á Prebendas  
de Oficio.



Consta es hijo legítimo : natural de la misma Ciudad de la Laguna : de edad de treinta y nueve años , que cumplirá en veinte de este presente mes de Julio de mil setecientos noventa y tres ; y Presbítero desde el de mil setecientos ochenta y uno con licencias remotas de predicar el Santo Evangelio y confesar á personas de ambos sexos con extension á Religiosas en aquel Obispado , en cuyos ministerios se ha empleado con notoria aplicacion.

Estudió tres años la Filosofía , y otros tres la Teología en el Convento de San Miguel de las Victorias , Orden de San Francisco de la referida Ciudad de la Laguna , asistiendo durante dicho tiempo á las conferencias comunes y particulares , arguyendo y defendiendo segun se acostumbra en aquellos Estudios , habiendo tenido varias conclusiones y otros actos literarios, que desempeñó con general aprobacion.

Estando ordenado de Menores sirvió voluntariamente muchos años en la referida Iglesia Parroquial de nuestra Señora de los Remedios de la Ciudad de la Laguna , asistiendo

al



al Coro los Domingos y dias festivos con especial puntualidad y devocion.

En el año de mil setecientos setenta y ocho fué nombrado por Catedrático de Filosofia del Seminario Conciliar de Canaria en virtud de Título del Dean y Cabildo de aquella Iglesia Catedral Sede vacante, cuya Cátedra sirvió con aceptación enseñando sucesivamente Lógica, Metafisica, Física y Etica, y teniendo con lucimiento sobre estas materias las conclusiones públicas y privadas que previenen las Constituciones del mismo Seminario.

Despues en veinte y uno de Octubre de mil setecientos ochenta le nombró el Obispo que fué de Canaria D. Fr. Joaquin de Herrera por Catedrático de Lugares Teológicos del mismo Seminario, precedida la correspondiente oposicion, probando por espacio de una hora que la Iglesia es quien debe discernir las escrituras verdaderas de las falsas, y respondiendo á los argumentos que se le propusieron sobre esta materia que le habia salido por suerte veinte y quatro horas antes, cuyo empleo desempeñó en todos sus actos con singular aprovechamiento de sus Discípulos.

Habiendo vacado en el año de mil setecientos ochenta y dos un Beneficio Curado de la misma Iglesia de nuestra Señora de los Remedios de la Ciudad de la Laguna, se le expidió Título por su Prelado de Servidor interino hasta que S. M. le proveyese en propiedad; en cuyo tiempo fué comisionado varias veces para exâminar los Confesores y Predicadores que se exponian en aquella Ciudad, practicándolo con la misma aceptación que lo habia executado siendo Catedrático del referido Seminario.

En el año siguiente de mil setecientos ochenta y tres hizo oposicion al Beneficio Curado de la mencionada Iglesia Parroquial de nuestra Señora de los Remedios de la Ciudad de la Laguna en la Isla de Tenerife de aquella Diócesis, y en consecuencia del desempeño que acreditó en sus ejercicios fué propuesto á S. M. en primero lugar por el referido Prelado, de que se le expidió la correspondiente Real provision de trece de Noviembre del mismo año de mil setecientos









*Méritos y ejercicios literarios del Doctor D. Santiago Joseph Bencomo, Beneficiado curado de la Iglesia Parroquial de nuestra Señora de los Remedios de la Ciudad de la Laguna, Isla de Tenerife, y Diócesis de Canaria, y Opositor á Prebendas de Oficio.*

39 años de edad, y natural de la misma Ciudad.  
Presbítero con licencias remotas de predicar y confesar á personas de ambos sexos con extension á Religiosas en dicho Obispado.  
3 años de Filosofía y 3 de Teología en el Convento de San Francisco de dicha Ciudad.  
Sirvió voluntariamente muchos años en la referida Iglesia Parroquial.  
Fué Catedrático de Filosofía del Seminario Conciliar de Canaria.  
Catedrático de Lugares Teológicos del mismo Seminario, precedida oposicion.  
Beneficiado curado interino de la misma Iglesia de nuestra Señora de los Remedios, y Examinador de Confesores y Predicadores.  
Beneficiado curado en propiedad en virtud de oposicion y Real presentacion.  
Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología por la Universidad de Avila.  
Oposicion á la Canonjía Magistral de la Cathedral de Canaria.